



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

PCT
SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

05-53166

54. TITULO

MEDIO DE CIERRE DE TAPONES PARA BOTELLAS CON EVIDENCIA DE APERTURA

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65D 50/04

71. SOLICITANTE

CIA. DE TAPONES IRRELLENABLES, S.A.

DOMICILIO

Puerto de Santa María, España

74. APODERADO

ERNESTO CAVELIER FRANCO

22. BOGOTA, D.C.,

01 de Junio de 2005

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Superintendencia de Industria y Comercio
Escripción: 00000166 00000000 Folio: 26
Fecha. AMB: 2005-06-01 15:35:07
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADÁ EN FASE NACIONAL

1 SOLICITUD DE ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
☒ Capítulo I ☒ Capítulo II			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: CIA. DE TAPONES IRRELLENABLES, S.A. Dirección Crta Nacional IV, Km 649 11500 Nacionalidad o Domicilio: Puerto de Santa María, España Lugar de Constitución España Teléfono: Fax: E-mail:		IDENTIFICACION C C ☐ NIT ☐ C E ☐ Otro ☐ Cual _____ Número _____
3 REPRESENTANTE O ÁPODERADO	Nombre. ERNESTO CAVELIER FRANCO Dirección Carrera 9 No 74-08 Of 504 Teléfono 3764200 Fax: 3761707 E-mail: Ernesto Caveller@pro-laws.com		C C ☒ NIT ☐ C E ☐ Otro ☐ Cual _____ Número 19 081 620 TP. 11519
4 INVENTOR(ES) (72)	Nombre TORRENT ORTEGA, David Dirección Crta. Nacional IV, Km 649, E-11500, Puerto de Santa María, España Nacionalidad o Domicilio. Española		
5 PCT (86) Solicitud Internacional No PCT/ES2003/000627 Fecha 12/12/03 Publicación Internacional No WO 2004/054890 A1 Fecha 01/07/04			
6 Título (54) MEDIO DE CIERRE DE TAPONES PARA BOTELLAS CON EVIDENCIA DE APERTURA			
7 Clasificación Internacional (51) B65D 50/04			
8 Prioridad SI X NO ☐	(33) País de Origen ES	(32) Fecha 13/12/02	(31) Número de Solicitud P200202864
Comprobante de Pago No. _____ Fecha _____			

Ver folio 31

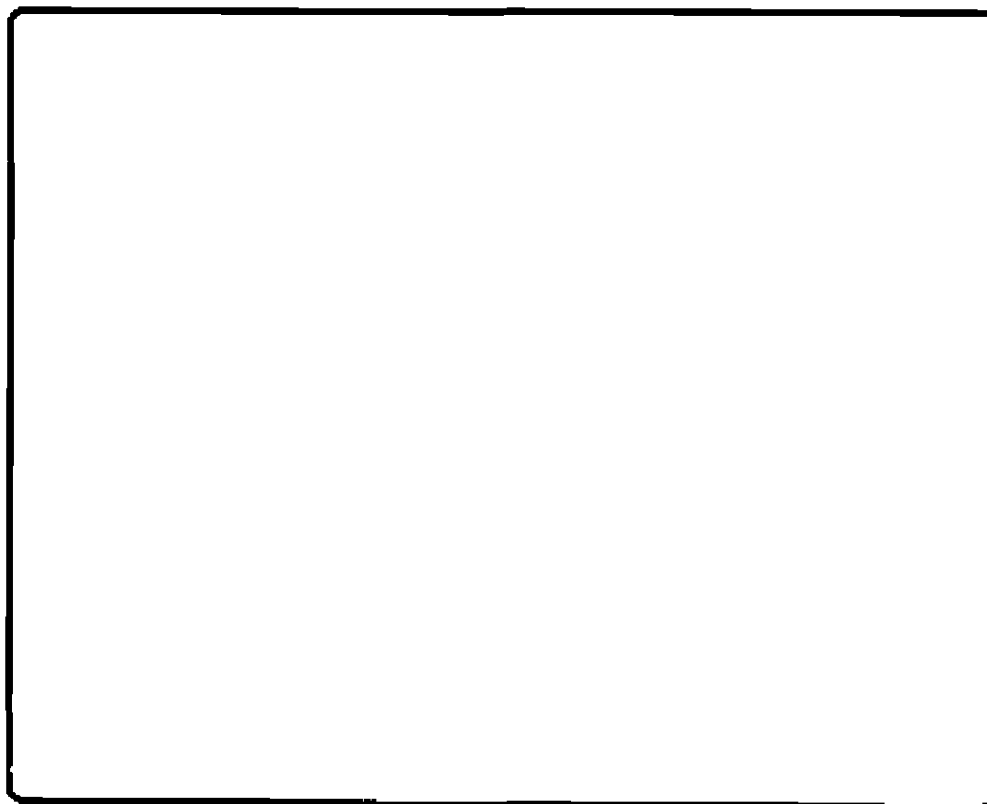
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☒ Acta Final 12X12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionados parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☐ Otros

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: ERNESTO CAVELIER FRANCO

Ernesto Cavalier

FIRMA: _____

C.C. 19.081.820 Bta T.P. 11.619

RESUMEN

MEDIO DE CIERRE DE TAPONES PARA BOTELLAS
CON EVIDENCIA DE APERTURA

5

La presente invención se refiere a un medio de
cierre de tapones para botellas que establece como obje-
tivo el que quede de manifiesto tras la primera apertura
10 del tapón, que tal apertura se ha producido; y el modo
en el que lleva a cabo la evidencia de la apertura es
irreversible. El modo de evidenciar la primera apertura
es mediante una lengüeta perimetral de un color diferen-
ciado que emerge y que aun cerrado el tapón es visible a
15 modo de anillo.

20

25

30

35

MEDIO DE CIERRE DE TAPONES PARA BOTELLAS
CON EVIDENCIA DE APERTURA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un medio de
cierre de tapones para botellas con evidencia de apertu-
10 ra, es decir, se establece como objetivo el que quede de
manifiesto tras la primera apertura del tapón, que tal
apertura se ha producido.

Caracteriza a la presente invención su especial
15 configuración y diseño consiguiendo un medio de cierre
para tapones de botellas con una configuración de forma
tal que ante una apertura, ésta queda puesta de mani-
fiesto de forma evidente sin posibilidad de restauración
alguna, por lo que constituye un precinto seguro y efi-
20 caz.

Por lo tanto, la presente invención se circuns-
cribe dentro del campo de los cierres de botellas de li-
cores y de modo más particular de los cierres de tapones
25 para botellas que ponen de manifiesto de forma duradera
que ha tenido lugar la apertura de la botella.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Hasta el momento, los medios de evidencia de ro-
tura más habituales son como los descritos en la patente
con número de publicación ES2126651 que consisten en una
banda perimetral unida al tapón por medio de unos puen-
tes de rotura fácil.

35

- 2 -

Dicho faldón se separa del cuerpo del tapón una vez que se procede por primera vez a la apertura de la botella gracias a que en el cuerpo de la botella hay una pestaña de retención que en colaboración con una serie de nervios dispuestos en la cara interior del faldón del tapón producen la separación del faldón del tapón en el momento de la primera apertura.

Otros sistemas de evidencia de apertura de botellas son como los descritos en la patente con número de publicación WO92/05085 que consiste en el empleo de un medio de cierre interior y un tapón.

El medio de cierre interior está dispuesto directamente sobre la boca de la botella conteniendo dicho medio de cierre con una pestaña que emerge hacia el exterior y quedando replegada sobre la superficie exterior del tapón. La presencia de dicha pestaña supone una evidencia de que la botella no ha sido abierta.

Este medio de evidencia previene de cualquier apertura no autorizada proporcionando medios de señalización de apertura de la botella.

En la patente con número de publicación WO97/38912 se describen unos medios de evidencia de apertura para cierre de tapones de botellas basados también en un elemento en forma de faldón perimetral que emerge del borde inferior del tapón al que está unido por medio de unas líneas de debilitamiento.

Para conseguir la separación del tapón de dicho faldón en el momento de la apertura, el faldón cuenta interiormente con una serie de salientes en forma de gancho regularmente distribuidos que quedan retenidos en

- 3 -

unos salientes perimetrales con los que cuenta el cuello de la botella.

5 En cualquier caso, todos los medios de evidencia de apertura de los cierres de tapones para botellas pueden ser fácilmente disimulables.

10 El objetivo de la presente invención es conseguir unos medios de evidencia de apertura basados en una doble acción, por un lado la separación de las dos partes de la cápsula exterior de aluminio y por otro, la liberación de una lengüeta perimetral evidenciadora previamente deformada.

15 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

20 El medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la presente invención consiste en poner de manifiesto la apertura de la botella mediante una doble acción, la separación de la cápsula de aluminio en dos partes y la liberación de una lengüeta, la cual adopta una posición que impide volver a disponer una nueva cápsula continua.

25 El cierre de botella objeto de la invención consta de un tapón que se rosca por su parte interior contra la rosca exterior que tiene el vertedor y que pueda ser del tipo de los irrellenables.

30 Dicho tapón, a lo largo de su parte inferior, cuenta con un anillo precinto unido al tapón mediante unos debilitamientos o puentes rompibles, los cuales se rompen en el momento de la apertura produciendo la separación entre el tapón y el anillo precinto.

35

- 4 -

Dicho precinto cuenta perimetralmente y en su parte exterior superior con una lengüeta. Antes del montaje, la lengüeta está ligeramente curvada hacia arriba dejando libre una entalladura bajo ésta.

5

Tras la colocación de la cápsula de aluminio se establece una operación de entalladura en el exterior de la cápsula coincidiendo con la entalladura del anillo precinto. Esta operación tiene varios efectos simultá-

10

nece:
•conseguir el corte perimetral de la cápsula definiendo dos labios, uno a cada lado del corte,

•estos labios quedan doblados hacia el interior de la entalladura, el inferior sujetando hacia abajo el anillo

15

perimetral y el segundo sujetando hacia arriba la lengüeta perimetral,

•la lengüeta perimetral sufre un cierto grado de deformación que genera una tensión tal que a partir de este momento ofrece un esfuerzo tendente a bajar cerrando

20

la entalladura, hecho que no se produce gracias a que el labio superior de la cápsula lo impide.

En el momento de la apertura por giro del tapón, se produce la rotura de los puentes que unen el tapón con el precinto inferior separándose ambas partes.

25

Por un lado y simultáneamente, la cápsula exterior de aluminio se separa en las dos partes que ha definido el corte perimetral sobre la entalladura por lo que el labio superior correspondiente a la cápsula supera la lengüeta del anillo precinto liberándola.

30

La tensión creada por deformación de la lengüeta en el momento del entallado es liberada de modo que la lengüeta recupera una posición más baja cerrando la ca-

35

- 5 -

vidad correspondiente a la entalladura.

El anillo precinto queda solidario a la botella sujeto total o parcialmente por el labio superior de la
5 parte inferior al corte de la cápsula de aluminio.

La parte superior de la cápsula de aluminio queda cubriendo el tapón con el labio inferior curvado internamente.

10

Por su parte, la lengüeta perimetral superior del anillo precinto, al recuperar su posición más baja cerrando la cavidad correspondiente a la entalladura, queda cubriendo el labio curvado hacia dentro del tramo
13 inferior de la cápsula de aluminio que sujeta total o parcialmente al anillo precinto.

De este modo lo más visible, incluso tras volver a cerrar el tapón, es la lengüeta. Cuando la lengüeta
20 es de otro color que el del aluminio se distingue fácilmente y muestra la evidencia de la apertura.

En el cierre posterior, el labio inferior de la que ahora es la parte superior de la cápsula de aluminio ya no puede volver a levantar la lengüeta y abrazarla
25 porque ya se ha escapado de su sujeción en el momento de la primera apertura y ha flectado hacia abajo. Este hecho demuestra la irreversibilidad de la disposición del anillo precinto.

30

Ahora, una vez cerrado, en lugar de ver una entalladura se ve desde el exterior un anillo de otro color que indica que el tapón ya ha sido abierto.

35

Con objeto de favorecer la ligera flexión que

sufre la lengüeta del precinto, sobre la lengüeta se pueden realizar una serie de cortes para mejorar su flexibilidad.

5 Por otro lado, con objeto de incrementar la resistencia de la cápsula de aluminio para que presente el borde inferior doblado en el punto de entalladura, el aluminio empleado está aleado incrementado así su resistencia.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de planos, ilustrativos del ejemplo preferente y nunca limitativos de la invención.

15

La figura 1 muestra de forma seccionada y simplificada los medios de evidencia situados en el conjunto de cierre de una botella antes de la apertura según una primera realización de la invención. Igualmente se incluye un detalle A en el que se amplía la zona correspondiente a la sección del anillo precinto.

20

La figura 2 muestra la misma figura anterior después de la apertura. Igualmente se incluye un detalle B en el que se amplía la zona correspondiente a la sección del anillo precinto.

25

La figura 3 muestra de forma seccionada y simplificada un detalle de los medios de evidencia situados en el conjunto de cierre de una botella antes de la apertura según una segunda realización de la invención. Para una mayor claridad no se ha representado la cápsula.

30

35

- 7 -

La figura 4 muestra de forma simplificada los medios de evidencia de una botella que ha sido abierta.

EJEMPLOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

5

A la vista de las mencionadas figuras se describen a continuación dos ejemplo de ejecución de la invención así como la explicación de los dibujos.

10 Primer ejemplo de realización.

En la figura 1 se muestra un tapón (1) unido por su parte inferior con un anillo (2) precinto mediante unos puentes rompibles (4). Estos puentes (4) son los
15 que se romperán en el momento del primer giro del tapón.

El giro del tapón (1) da lugar a un movimiento helicoidal, esto es, se combina un giro y un desplazamiento axial.

20

Si el anillo (2) precinto está inmovilizado, como es el caso de este primer ejemplo, el giro genera una tensión de corte sobre los puentes (4) rompibles.

25

A su vez, el desplazamiento axial aplica un esfuerzo de tracción sobre los mismos puentes (4) rompibles debido a la deformación que imprime la separación entre el tapón (1) y el anillo (2).

30

El resultado del giro helicoidal del tapón (1) es un esfuerzo tensional resultado de ambos esfuerzos, uno de tracción más uno de cizalladura dando lugar a la rotura tras superar la tensión admisible del material.

35

Para inmovilizar el anillo (2) precinto, és-

- 8 -

te (2) queda solidario al cuerpo (3) vertedor y por tanto impedido de giro relativo. Los medios que impiden el giro relativo consisten en unos dientes (3.1) exteriores que presenta el cuerpo (3) vertedor aplicados contra el
5 anillo (2) precinto.

El número y dimensión de los puentes (4) de rotura estará en función de la resistencia a la rotura que se quiera que ofrezca el conjunto.

10

El anillo (2) precinto cuenta en su parte superior y emergiendo perimetralmente un saliente o lengüeta (2.1), definiendo inmediatamente inferior al mismo una cavidad (2.1.1).

15

Cubriendo todo el conjunto se dispone una cobertura o cápsula (5) de aluminio que presenta una entalladura (6) perimetral tras la aplicación de un corte de tal modo que hace que los labios del corte queden alojados en la cavidad (2.1.1) al resultar curvados hacia el interior.

20

El corte perimetral que da lugar a la entalladura (6) de la cápsula (5) de aluminio se realiza durante el montaje. Tras disponer la cápsula (5) de aluminio sobre el tapón (1), una máquina presiona perimetralmente entallando la cápsula (5) hasta conseguir el corte, momento en el que la lengüeta (2.1) sufre una ligera flexión hacia arriba.

25

Opcionalmente, con objeto de mejorar su flexibilidad se realizan una serie de cortes perimetrales.

En la figura 2 se observa cómo queda el conjunto tras la primera apertura de la botella. Tras esta pri-

30

35

- 9 -

mera apertura de la botella se produce una separación de la cápsula (5) de aluminio en dos partes: una superior (5.2) y otra inferior (5.1), ambas con los labios del corte remetidos hacia el interior.

5

En la parte superior (5.2) de la cápsula (5) de aluminio, tras la separación, su labio (5.3) remetido hacia el interior deja de retener la lengüeta (2.1) produciéndose la recuperación de la posición natural a la que tiende, esto es, hacia abajo.

10

Por otro lado, y gracias al entallado (6) de la cápsula (5) de aluminio, el labio (5.3) inferior de la parte superior (5.2) de la cápsula (5) de aluminio queda con la forma dada cubriendo el borde inferior del tapón (1).

15

Por lo que respecta al labio (5.4) de la parte inferior (5.1) de la cápsula (5) de aluminio, queda igualmente con la forma dada en el entallado (6) por lo que dicho labio (5.4) queda alojado en la cavidad (2.1.1) y parcialmente cubierto bajo la lengüeta (2.1) del anillo (2) precinto.

20

Gracias a esta configuración tras la apertura, la lengüeta (2.1) queda visible incluso cuando el tapón está nuevamente cerrado, viéndose en este caso un anillo del color de la lengüeta (2.1), y no es posible disimular ni restituir la situación previa a la apertura por el doblado de la lengüeta (2.1) y de los labios (5.3, 5.4) de las partes en las que se divide la cápsula (5) de aluminio.

25

30

En la figura 4 se muestra cómo la lengüeta (2.1) queda visible y el anillo (2) precinto unido con la por-

35

ción (5.1) de cápsula (5) de aluminio inferior a través de su labio (5.4) superior, fijación que queda complementada con los dientes (3.1) del tapón (3) vertedor que impiden el giro del anillo (2) precinto.

5

En esta misma figura se muestra el estriado exterior (1.1) con el que cuenta el tapón (1) ya que en esta representación gráfica ha sido retirado parcialmente el tramo superior de la cápsula (5.2) de aluminio con objeto de mostrar dicho estriado (1.1) que facilita el agarre del tapón (1) con la cápsula (5) e impide que giren entre ellos.

10

Segundo ejemplo de realización.

15

En la figura 3 se muestra un segundo ejemplo de la invención que modifica ligeramente la configuración del anillo (2) precinto para establecer otro modo de rotura de los puentes (4) rompibles.

20

En este segundo ejemplo de la invención el cuerpo (3) vertedor no incluye dientes (3.1) exteriores que impidan el giro relativo entre él (3) y el anillo (2) precinto.

25

Sí que dispone adicionalmente de un resalte (3.2) perimetral con escalón pronunciado bajo él, preferentemente en arista viva, dispuesto bajo los hilos (3.3) de rosca.

30

Así mismo, el anillo (2) precinto dispone también de otro resalte (2.2) perimetral interno que apoya bajo el resalte (3.2) perimetral del cuerpo (3) vertedor.

35

- 11 -

La ligadura mecánica entre el anillo (2) precinto y el cuerpo (3) vertedor es únicamente axial ya que ahora el anillo (2) precinto no está impedido ante el giro.

5

El resultado de esta configuración es que en el momento de la primera apertura, el giro del tapón (1) sigue siendo helicoidal, osea, un giro más un desplazamiento axial; y, el anillo (2) presenta el mismo giro que el tapón (1) al no tener éste grado de libertad impedido.

10

Por lo tanto, el movimiento relativo entre el tapón (1) y su anillo (2) precinto es el de un distanciamiento en la dirección axial.

15

El distanciamiento axial entre ambos cuerpos da lugar a que la tensión de los puentes (4) rompibles sea principalmente debida a un esfuerzo de tracción, reduciéndose el esfuerzo de cizalladura al mínimo requerido para vencer las fuerzas de rozamiento del anillo (2) precinto.

20

Como resultado, el anillo (2) precinto se mantiene retenido axialmente por dos medios, uno el par de resaltes internos (3.2, 2.2) operando conjuntamente, y la sujeción que ofrece el labio (5.4) no representado en esta tercera figura por claridad.

25

De este modo se independiza del ajuste de la maquinaria que lleva a cabo la entalladura (6) para proporcionar una buena sujeción de la lengüeta (2.1) la influencia que tiene el grado de deformación del labio (5.4) superior antes único responsable de la sujeción del anillo (2) precinto; y a su vez, ahora son los

30

35

- 12 -

medios de sujeción del anillo (2) precinto los que reducen la probabilidad de fallos por una inadecuada sujeción.

5 El resto de los elementos de este ejemplo de la realización de la invención no se describen por ser coincidentes con los descritos en la primera realización.

10 No alteran la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para proceder a su reproducción por un experto.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

35 1ª.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura, caracterizado porque consta

- 13 -

de un tapón (1) unido inferiormente a un anillo (2) precinto mediante unos puentes (4) rompibles, contando este anillo (2) precinto de una lengüeta (2.1) perimetral en su parte exterior superior que inferiormente define una
5 concavidad perimetral (2.1.1), y donde todo el conjunto está cubierto por una cápsula (5) que queda cortada y entallada (6) resultando dos labios (5.3, 5.4), uno a cada lado del corte, alojados en el interior de la cavidad (2.1.1) del anillo (2) precinto de tal modo que la
10 lengüeta (2.1) queda flexionada hacia arriba forzada y retenida por el labio (5.3) inferior del tramo (5.2) superior de cápsula (5) para su liberación en el momento de la primera apertura del tapón (1) de tal modo que ésta (2.1) adopta su forma natural, quedando visible in-
15 cluso tras el cierre a modo de anillo ya que el labio (5.3) del tramo superior (5.2) de la cápsula (5) queda dispuesto de forma que cubre la parte inferior del tapón (1) mientras que el labio (5.4) del tramo (5.1) inferior de la cápsula (5) queda alojado debajo de la
20 lengüeta (2.1) en la cavidad (2.1).

2ª.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 1 caracterizado porque la cápsula (5) es de aluminio.

25 3ª.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 2 caracterizado porque el aluminio empleado en la cápsula (5) es de aluminio aleado con objeto de aumentar su
30 resistencia.

4ª.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 1 caracterizado porque el color de la lengüeta (2.1) es dis-
35 tinto del de la cápsula (5) para resaltar la evidencia

- 14 -

ante la apertura.

5^a.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 1 caracterizado porque la lengüeta (2.1) presenta cortes para mejorar su flexibilidad.

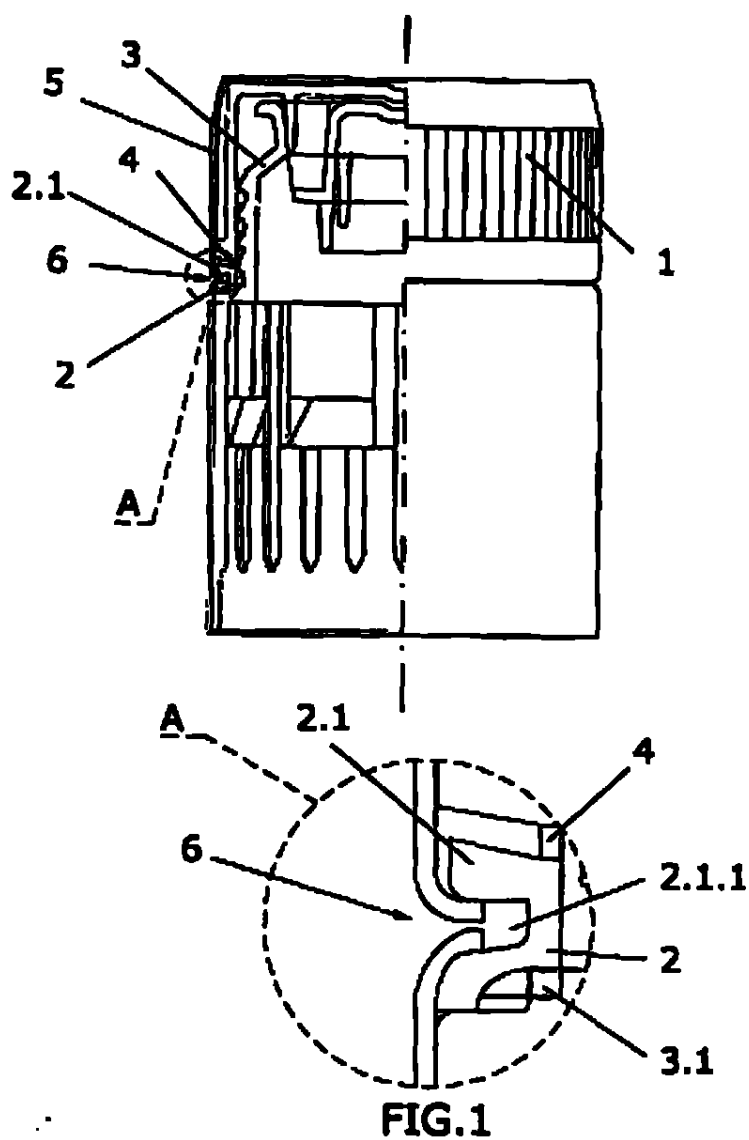
6^a.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 1 caracterizado porque el anillo (2) precinto se encuentra solidarizado con el cuerpo (3) vertedor mediante unos dientes (3.1) que impiden su giro; y es el labio (5.4) del tramo (5.1) inferior de la cápsula el que lo retiene axialmente.

7^a.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 1 caracterizado porque el anillo (2) precinto no se encuentra retenido frente al giro por el cuerpo (3) vertedor (3) el cual presenta un resalte (3.2) anular bajo los hilos (3.3) de rosca en el que apoya otro resalte (2.2) anular interior del anillo (2) precinto para su retención axial, retención axial que se encuentra incrementada por la que ofrece el labio (5.4) del tramo (5.1) inferior de la cápsula (5).

8^a.- Medio de cierre de tapones para botellas con evidencia de apertura según la reivindicación 7 caracterizado porque el resalte (3.2) anular bajo los hilos (3.3) de rosca del cuerpo (3) vertedor muestra un escalón en arista viva en su parte inferior.

35

15
18



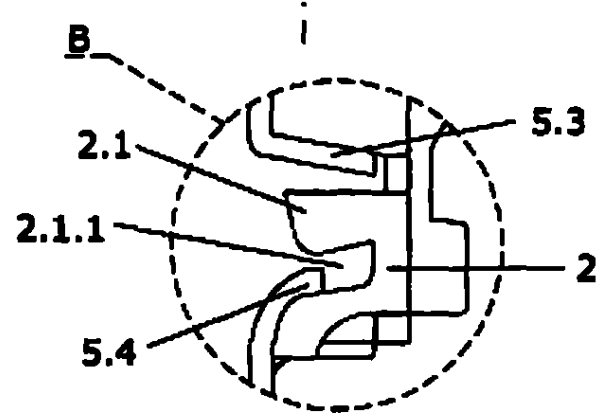
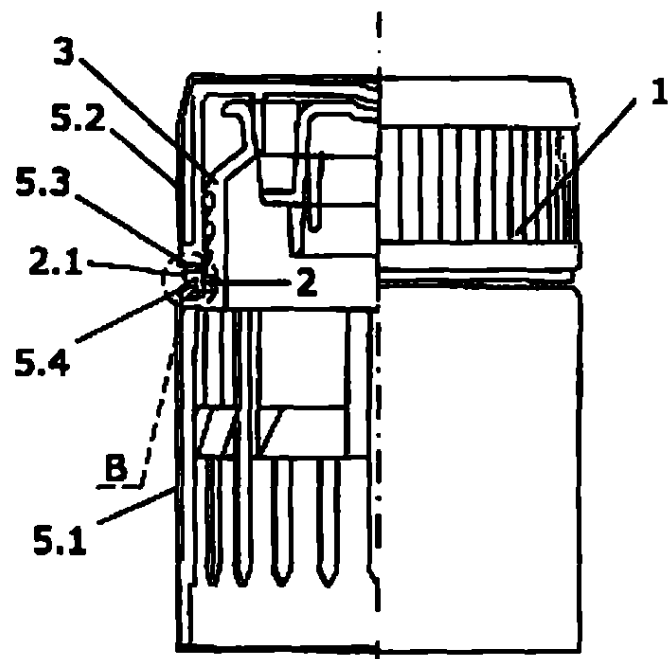


FIG.2

20

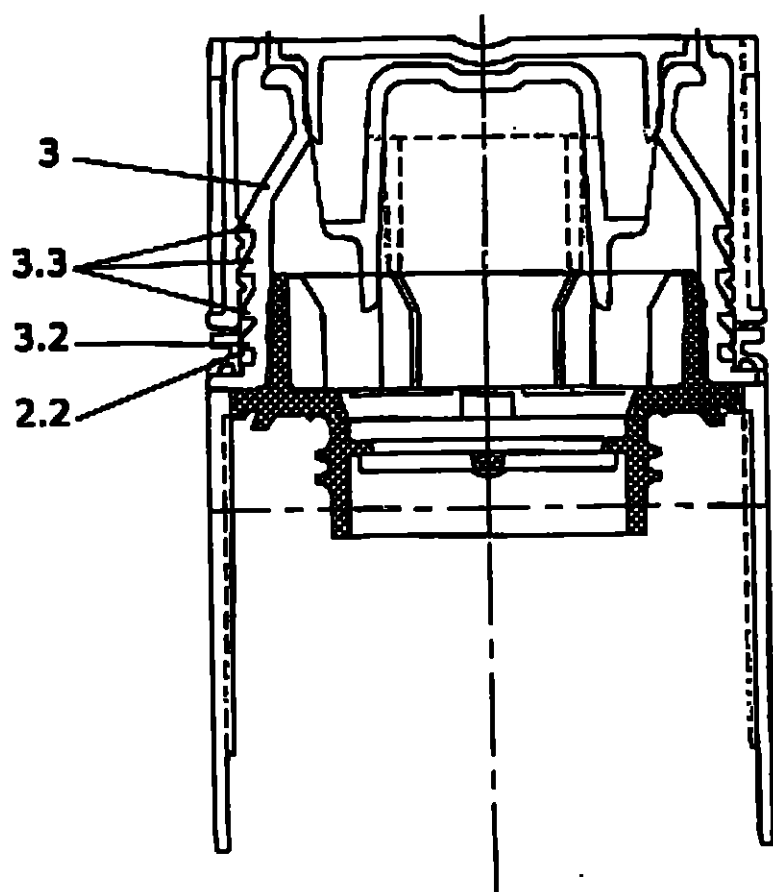


FIG.3

21

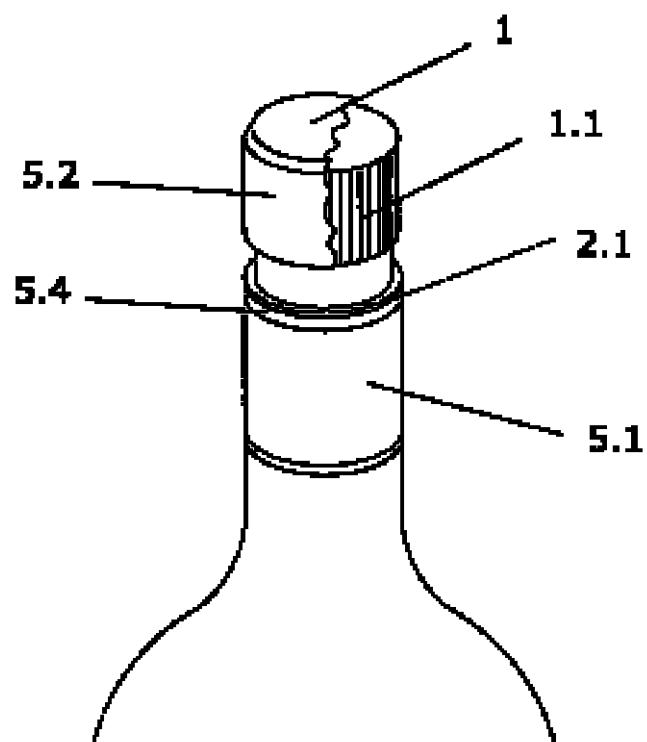


FIG.4

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL, PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

**(19) Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
Oficina Internacional**



(43) Fecha de publicación internacional
1 de Julio de 2004 (01.07.2004)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2004/054890 A1

(5) Clasificación Internacional de Patentes: B65D 50/04

(74) Mandatario: ESTEBAN PEREZ-SERRANO, Sr, Isabel: Ercolanda S. E-28040 Madrid (IIS).

(21) Numéro de la sollicitud internationale:

PCT/RS2003/000627

(22) Fecha de presentación internacional:

13 de Diciembre de 2003 (12.12.2003)

(25) Idioma de presentación:

supra

(26) Idioma de publicación:

expañol

(30) Datos relativos a la prioridad

P210097054

13 de Dezembro de 2002 (13.12.2002) 185

(7D) Solicitante (para todos los Estados designados por los EE.UU.):

CIA. DE TAPONES IRMELLINARI, S.A. (IS/ES):
Carr. Nacional IV, Km. 649, B-11500 Puerto de Santa
María (IS).

(72) Inventor: e

(75) Inventor/colaborante (para US solamente): TORRENT GARCIA, David [ES/ES]: Ctra. Nacional IV, Km. 649, E-11500 Puerto de Santa Marta (ES).

(81) ~~Excluded~~ designados (nacionales): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GH, GI, GR, GT, GU, HA, HD, HE, HI, HK, HM, HN, HR, HU, ID, IE, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, NZ, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SY, TH, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UK, US, UZ, VC, VN, YU, ZA, ZM, ZW.

(84) *Estados designados (regions):* patente ARIPO (RW, GH, UM, KP, LS, MW, MZ, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), patente euroarabica (AM, AZ, BY, KU, KZ, MD, RU, TJ, TM), patente europea (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DK, DE, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IT, LU, MC, NL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), patente OAPI (BF, BJ, CH, CI, CM, GA, GN, GY, IW, ML, MR, NI, SN, TD, TO).

Publications:

— con informe de política internacional

Para códigos de dos letras y otras abreviaturas, véase la sección "Guidance Notes on Codes and Abbreviations" que aparece al principio de cada número regular de la Gaceta del PCT.

(54) THIS STOPPER CLOSURE MEANS FOR BOTTLES COMPRISING TAMPER EVIDENT SEAL.

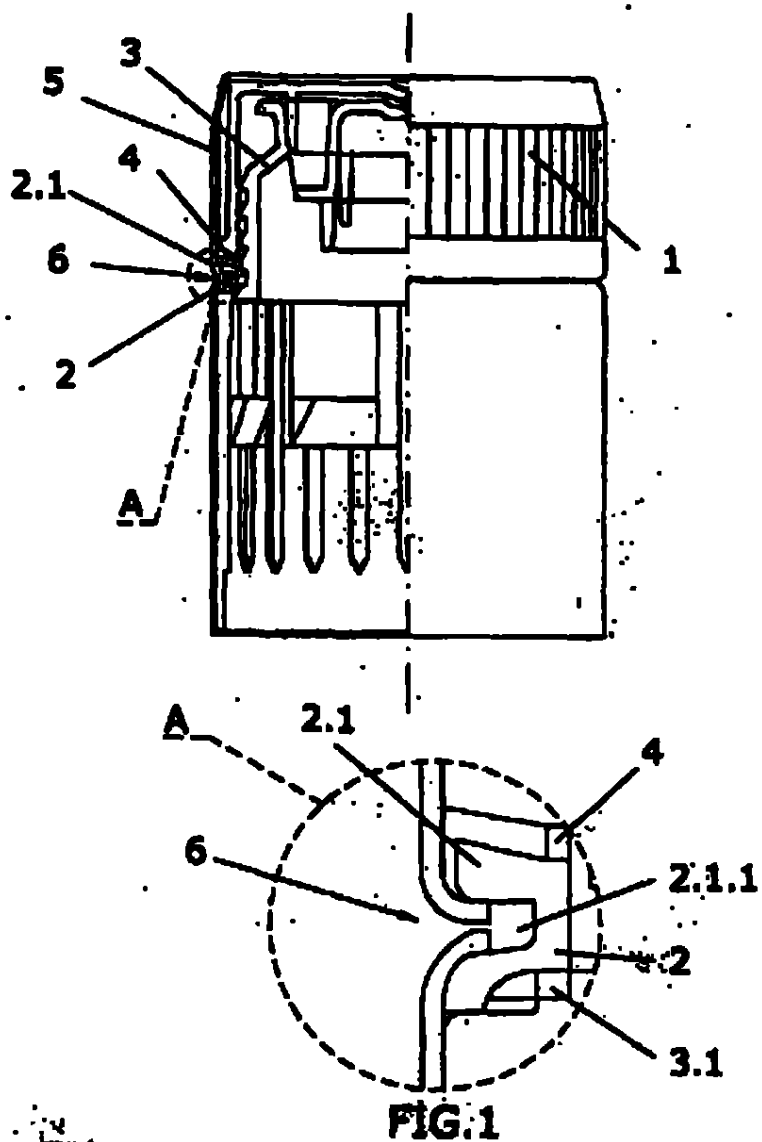
(54) Título: MEDIO DE CERRAR LOS TAPONES PARA BOTELLAS CON INVIDENCIA DE APERTURA

(57) **Abstract:** The invention relates to a stopper closure means for bottles. The purpose of the invention is to provide an irreversible indication that the stopper has been opened after the first opening thereof. For said purpose, the invention comprises a differently-coloured peripheral tab which projects out and which is visible in the form of a ring even if the stopper is closed.

(57) Resumen: La presente invención se refiere a un medio de cierre de tapones para botellas que establece como objetivo el que quede de manifiesto tras la primera apertura del tapón, que tal apertura se ha producido; y el modo en el que lleva a cabo la evidencia de la apertura es irreversible. El modo de evidenciar la primera apertura es mediante una lengüeta perimetral de un color diferenciado que cuando y que con cerrar el tapón es visible a simple de oírlo.

WFO 2004/054890 A1

ARTE FINAL



26
24

RECEIBO DE PAGAMENTO
Nº 000176029-2
DATA: 24/05/2005
VALOR: R\$ 592.000,00

SUPERINTENDENCIA DE REGISTRO E IMPLANTACAO

Nº: 000176029-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : DE 30.537
FECHA : MAYO 24 DE 2005

Cir de Topas

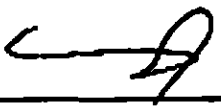
00000 CONSTATACION 00000

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BENEF	CUENTA	NO. PAG	FECHA PAG	VR. PAG
PATRA ROBINHEI & CAVALCANTE	DEPOSITO	BRAS PCP/AN	650-90110-6	4441250	24/05/2005	592.000,00

00000 C C M D E P T O 00000

DATA RECEBIDO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
: 00000-01-01: SOLICITUD	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IL	443.000,00
	TOTAL :	443.000,00

SEN: CONTRIBUYENTES CUARENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CASH APLICADO A EFECTUACION No. _____

25
27

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

USUARIO RADIOADOR

PATENTE DE INVENCION

MODELO DE UTILIDAD

() ()

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.

() ()

- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.

() ()

- Descripción de la invención.

() ()

- Dibujos de ser estos pertinentes.

() ()

- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.

COMPLETA ()

INCOMPLETA () ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial

() ()

- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.

() ()

- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.

() ()

- Comprobante de pago de las tasas establecidas

() ()

COMPLETA ()

INCOMPLETA () ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.

() ()

- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.

() ()

- Representación gráfica del esquema de trazado

() ()

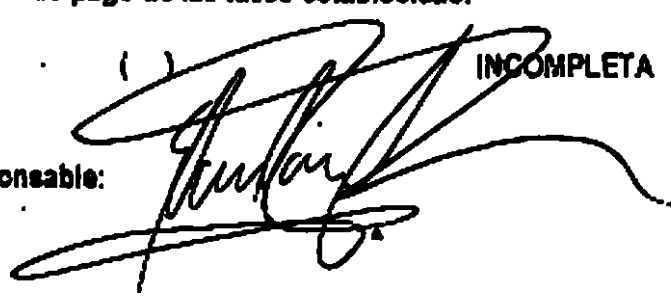
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

() ()

COMPLETA ()

INCOMPLETA () ()

Firma Responsable:



Fecha:

28 26

2020
Bogotá, D.C..

Doctor:
ERNESTO CAVELIER FRANCO
Cia. DE TAPONES IRRELLENABLES S.A.

Oficio N° **0-695**

ASUNTO:	Radicación N°	05-53168
	Solicitud internacional	PCT/ES2003/000627
	Fecha inicio fase nacional	13/07/2005
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

- ☐ Si fuere el caso, el solicitante debe adjuntar la traducción de los anexos del reporte de examen preliminar internacional (Art. 36.2.b) del tratado PCT).
- ☐ La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486).
- ☐ La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enuncados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX GARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 12-8-2005.

202030

Carrera 13 N° 27-00 Piso 5 y 10
Comunicación: 334 12 21-2-3-4
Fax 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Sanza Fe de Bogotá D.C. - Colombia